

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, Catalunya Banc, S.A. Unipersonal procede a comunicar el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

Con efectos a fecha de hoy, 26 de febrero de 2013, han presentado su renuncia como miembros del Consejo de Administración, los consejeros Don Edward Hugh Bengree-Jones y Don Joaquim Boixareu Antolí.

Asimismo el accionista único de la Sociedad, el FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA (FROB) en ejercicio de las competencias de la Junta General de Catalunya Banc, S.A. Unipersonal, ha adoptado en fecha de hoy el acuerdo de nombrar por el plazo estatutario de tres años, como nuevos consejeros de la Sociedad a Don Juan Francisco Corona Ramón y a Don Manuel Gari Eguillor.

Barcelona, 26 de febrero de 2013

Adolf Todó Rovira  
Presidente